

# Certificación Núm. 68

## Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia, celebrada de forma asincrónica a partir del 15 de noviembre, y culminada de forma sincrónica el 18 de noviembre de 2021, se acordó por unanimidad:

- Devolver al Comité de Reglamento y Ley Universitaria el informe encomendado por el Senado Académico, mediante su Certificación Núm. 5, Año Académico 2021-2022, para evaluar las Certificaciones Núms. 62 y 87, Año Académico 2020-2021, de la Junta de Gobierno de la UPR, que no permite que los docentes sin plaza sirvan como directores de departamentos o decanos.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Dr.<sup>a</sup> Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

